



CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 8

4 de febrero de 2020

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA CRISTINA NARBONA RUIZ

VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO

Sesión celebrada el martes, 4 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

Constitución de la Comisión y designación de su Mesa.

(Núm. exp. 540/000010 y 541/000018)

Delegación de funciones en la Mesa.

(Núm. exp. 542/000005)

Se abre la sesión a las dieciocho horas.

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE SU MESA.
(Núm. exp. 540/000010 y 541/000018)

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Señorías, tomen asiento.

Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades. Ruego al señor letrado que dé lectura a la lista de miembros de esta comisión para comprobar las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL SENADO: Gracias, señor letrado.

De acuerdo con el artículo 53.2 del Reglamento, la comisión en esta sesión constitutiva debe elegir entre sus miembros una Mesa, formada por un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. Obran en mi poder dos propuestas. Una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: presidente, Javier de Lucas; vicepresidencia, José Manuel de la Vega Carrera; y, secretaria primera, María Fernández Álvarez. Y otra propuesta del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: don José Antonio Robles Rodríguez como vicepresidente y José Enrique Sánchez Núñez como secretario.

¿Se puede aprobar por asentimiento? (Asentimiento).

Pido entonces a los miembros de la Mesa que ocupen su lugar.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras senadoras y señores senadores.

En nombre de los miembros de la Mesa, quiero agradecer la confianza que han depositado en nosotros, y pedirles su comprensión y paciencia con este presidente. Me esforzaré en ser breve en mis intervenciones, aunque para eso tendré que vencer una naturaleza muy poco propicia a la síntesis. Lo siento. No me esforzaré en garantizar la mayor libertad de expresión posible, como es obligado, porque para eso sé que no tengo ninguna restricción de naturaleza ni de carácter.

Estoy seguro de que todos los que formamos parte de la comisión compartimos la importancia social de la ciencia, la innovación y las universidades. Sin ellas no hay futuro alguno, sino estancamiento, y eso es, como decir retroceso, y, por tanto, un enorme perjuicio social en todos los órdenes, incluso en aquellos que se creen ajenos a los ámbitos de la ciencia, la innovación y la universidad. Ningún progreso social es posible, ningún bienestar social es posible, sin invertir en estos campos.

Permítanme que añada que, como veterano profesor, con más de cuarenta años de desempeño docente e investigador, estoy convencido del acierto de un aserto del recientemente desaparecido —murió ayer—, admirado por todos nosotros, George Steiner. Steiner decía que es un trabajo muy hermoso ser profesor, ser el que entrega las cartas aunque no las escriba, cosa que sentaba mal en la comunidad académica, porque tenemos una gran vanidad y creemos que nosotros lo creamos todo, cuando, en realidad, transmitimos lo que han creado otros.

Y yo pensaba que, nosotros, senadores, también somos en cierto modo carteros, aunque de una manera especial: llevamos los deseos, las necesidades y los intereses de los ciudadanos, y a veces también, como los viejos escribanos en algunos pueblos, en algunas culturas, tenemos que escribirlos, nos los cuentan, nosotros los escribimos y tratamos de incorporarlos a lo concreto, convirtiéndolos en leyes. Porque en este campo, como en todo, necesitamos inversión —que no gasto, porque todo lo que se hace en ciencia, en innovación y en universidades es inversión—, en el horizonte deseable de alcanzar ese 5 % que queríamos para 2025.

En todo caso, yo estoy seguro de que los miembros de la Mesa, con la ayuda del letrado y mediante un trabajo común con todos ustedes, vamos a poner todo lo mejor de nuestra parte, desde las convicciones y el programa de cada uno, desde su formación política, para sacar adelante, al menos, dos grandes pactos sociales que necesitamos y que son terreno de esta comisión. El primero, el pacto social para una reforma de la universidad que todos consideramos necesaria. Seguramente cada uno pondrá los acentos en unos aspectos o en otros, pero esa vieja institución, una de las más viejas, que es también una institución de origen europeo, necesita esa reforma. El otro pacto es el de desarrollar la Ley de la Ciencia, la Ley 14/2011, con el refuerzo en la transferencia de conocimientos, la simplificación del trabajo de los investigadores o la revisión de las reglas financieras aplicables a la actividad investigadora.

No nos faltará trabajo. Sé que cuento con lo mejor, que es el esfuerzo de todos ustedes, señorías. Y, como nos advirtió otro clásico —este un poco más antiguo—, Sexto Proporcio, que nos dejó escrito:

in magnis et voluisse sat est, las cosas grandes —y yo estoy convencido de que las de esta comisión son cosas grandes—, ya solo acometerlas, honra. Y yo me siento muy honrado de compartir con ustedes esta cosa grande que es la tarea de esta comisión. Muchísimas gracias por ello, y, como les decía, les pido perdón de antemano, comprensión y paciencia conmigo si no tengo el tono de brevedad. Pero estoy seguro de que me ayudarán en ello.

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA MESA.
(Núm. exp. 542/000005)

El señor PRESIDENTE: Para finalizar, propongo a sus señorías que decidamos sobre la delegación en la Mesa de la comisión de las facultades que vienen asignadas en los artículos 66.1 y 67 del Reglamento de la Cámara. Pido su aprobación. ¿Tenemos su asentimiento? (*Asentimiento*).

Muchísimas gracias.

Finaliza el orden del día de la comisión y les deseo un magnífico trabajo, que será para el bien de todos.

Buenas tardes.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y diez minutos.